



202630391156

Fecha Radicado: 2026-08-04 15:32:46



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque
Teléfono 3855555 Ext. 9540.**

Señor (a),

Anónimo – La Comunidad.

Correo electrónico: No reporta.

Medellín (Antioquia).

Asunto: Asunto: Respuesta a PQRS No. 202610254762.

Cordial saludo,

En atención a la información remitida a esta entidad mediante la PQRS del asunto, relacionada con las presuntas intervenciones no autorizadas sobre recursos naturales renovables y la ejecución de construcciones aparentemente irregulares en frente de la Carrera 84 A con Calle 91 AA, Comuna 06 – Doce de Octubre del Distrito de Medellín, nos permitimos informar lo siguiente:

Inicialmente, esta Inspección tuvo conocimiento de los hechos a través del oficio con radicado No. 202604231538421611211423 del 23 de abril de 2026, mediante el cual se puso en conocimiento la existencia de intervenciones sobre un rodal de Guadua (*Guadua angustifolia*), la tala de un individuo arbóreo y la presunta apropiación de espacio verde público para el desarrollo de obras de construcción.

Con ocasión de lo anterior, mediante Consigna No. 1329495 del 30 de abril de 2026 se solicitó la verificación de la situación reportada; sin embargo, la diligencia no pudo llevarse a cabo oportunamente debido a la necesidad de contar con acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar las condiciones de seguridad requeridas para la visita.

Posteriormente, y conforme a los hechos reiterados en la PQRS, esta Inspección procedió a gestionar nuevamente la actuación correspondiente, razón por la cual mediante oficio No. 202630343784 del 10 de julio de 2026 se solicitó formalmente

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630391156

Fecha Radicado: 2026-08-04 15:32:46



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

al Comandante de la Estación de Policía Doce de Octubre el acompañamiento de personal policial para la realización de una visita de verificación al sector objeto de la queja, siendo esta diligencia realizada el día 04 de agosto de 2026.

En consecuencia, una vez se obtenga el correspondiente informe técnico y administrativo, esta Inspección procederá a evaluar los hallazgos y a adoptar las actuaciones que resulten procedentes dentro del ámbito de sus competencias de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 y demás normas que la complementan.

Cordialmente,

ROGELIO URIBE GONZALEZ
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ

Proyectó: Iván Darío Gaviria Muñoz (Apoyo Jurídico) –
Contratista.

Revisó y Aprobó: Rogelio Uribe González – Inspector 6B
de Convivencia y Paz Robledo Kennedy.